

 PERÚ Ministerio de Salud Hospital de Lima Este - Vitarte	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	---



Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 del Hospital de Lima Este - Vitarte

RUBRO	A CARGO DE	V° B°	FECHA
ELABORACIÓN	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental		
REVISIÓN	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		
	Oficina de Asesoría Jurídica		
APROBACIÓN	Dirección del Hospital		

	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	--

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN
II.	FINALIDAD
III.	OBJETIVOS
	3.1 Objetivo General
	3.2 Objetivos Específicos
IV.	AMBITO DE APLICACIÓN
V.	BASE LEGAL
VI.	CONTENIDO
	6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS)
	6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO ADMINISTRATIVO
	6.2.1. Antecedentes
	6.2.2. Problema (Magnitud y caracterización)
	6.2.3. Causas del problema
	6.2.4. Población o entidades objetivo
	6.2.5. Alternativas de solución
	6.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI Y ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI
	6.4 ACTIVIDADES POR OBJETIVOS
	6.4.1. Cronograma de Actividades
	6.4.1. Costeo de las actividades por tarea.
	6.4.1. Cronograma de Actividades
	6.4.1. Responsables para el desarrollo de cada actividad
	6.5 PRESUPUESTO
	6.6 FINANCIAMIENTO
VII.	RESPONSABILIDADES

   	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	--

I. INTRODUCCIÓN

El dengue, es una enfermedad viral transmitida por vector, producida por un arbovirus de la familia Flaviviridae perteneciente al género Orthoflavivirus, de los que existen cuatro serotipos reconocidos: 1, 2, 3 y 4, todos los cuales pueden producir la enfermedad, se encuentra presente en más de 100 países y más de dos billones y medio de personas están en riesgo de adquirir esta infección en el mundo. La enfermedad es endémica en el Sudeste Asiático y Pacífico Occidental, las Américas, África y Mediterráneo Oriental. El Reservorio es el hombre y el *Aedes aegypti*, por tanto, su modo de transmisión es por la picadura de estos mosquitos infectantes; su período de incubación es de 3 a 14 días (promedio 7 días) y el periodo de transmisibilidad es hasta 7 días de iniciada la fiebre, es importante conocer que la susceptibilidad humana es universal y no existe un tratamiento específico.

Representa en la actualidad la mayor problemática de salud pública en el mundo. La mayor velocidad con la que se transportan hoy en día las personas, desde y hacia zonas endémicas, ha venido contribuyendo al aumento explosivo de esta enfermedad. En América Latina se han presentado alrededor de 4 millones de casos durante la última década y, circulado los cuatro serotipos del virus del dengue, lo que da como resultado enfrentar decenas de miles de casos de dengue grave según la clasificación actual. En el año 2019, se registraron mayor número de casos de dengue en la semana 14, según la OPS. El año 2022, inició con una transmisión intensa de dengue, alcanzando su máximo punto en la semana 16, cuando la mayoría de los países comenzaron a imponer medidas de distanciamiento social y encierro debido al COVID-19, debido a esto comenzó a disminuir la transmisión del dengue.

Según la organización Panamericana de la Salud (OPS), desde la SE 1 a la SE 36 del 2024, del total de casos reportados, 6.253.754 (53%) fueron confirmados por laboratorio. De este total, 17.610 fueron caracterizados como dengue grave (0,15%) y se registraron 6.650 casos fatales (tasa de letalidad 0,057%). Los seis países que concentran el 97% de los casos fatales en la Región de las Américas son: Brasil con 5.303 (82,4%), Argentina con 408 (6,1%), Perú con 234 (3,5%), Colombia con 131 (1,97%), Paraguay con 121 (1,8%) y Ecuador con 59 (0,88%) casos fatales.

En nuestro país los casos de dengue y otras arbovirosis muestran un comportamiento estacional, aumentando en épocas de temporadas de lluvia en los departamentos de la selva y en la estación de verano en los departamentos de la costa. En los últimos años la notificación de casos de dengue ha sido fluctuante, notificándose 15,287 casos en el año 2019, en el año 2020 se notificaron 47,932 casos y 86 defunciones, en el año 2021 se han notificado 44,791 casos y 43 fallecidos. En el año 2022 se notificaron 63,168 casos y 86 fallecidos; en el 2023 se notificaron 256,641 casos y 444 fallecidos y lo que va del 2024 en la semana epidemiológica N° 49 se han notificado 278,332 con 253 defunciones relacionadas a dengue. Afortunadamente, los avances y la oportunidad en la atención han evitado altas tasas de mortalidad.

 PERÚ Ministerio de Salud Hospital de Lima Este - Vitarte	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	--

La forma de prevenir esta enfermedad es a través de actividades regulares de vigilancia y control entomológico con aplicación de insecticidas, con eliminación y destrucción de criaderos; que son los métodos más apropiados para la erradicación del *Aedes aegypti*, las que tuvieron éxito en el continente americano en los años 50, que posteriormente se tornaron irregulares e insuficientes sin criterios técnicos con las consecuentes re infestaciones en territorios considerados libres del mosquito como es el caso del Perú desde 1954 hasta el 1984 en que reingresa el vector por la Amazonía.

Es importante reconocer que estamos presenciado la reemergencia de una enfermedad que tiene sus causas en el deficiente saneamiento básico de las ciudades, al no disponer de agua para el consumo humano en forma permanente, asociada a inadecuadas prácticas de conservación de la misma. A esto se suma el desconocimiento de la población del mecanismo de transmisión y menos aún de las medidas preventivas protectoras; por otro lado, la persistencia del enfoque biomédico y paternalista en su abordaje que no garantiza el manejo integral e integrado del problema. Esta situación en los distritos periurbanos de Lima genera las condiciones para una potencial epidemia de dengue; condiciones que también son favorables para una posible introducción de la fiebre chikungunya.

El Hospital de Lima Este-Vitarte ha elaborado el **PLAN DE ACCIÓN: CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL DENGUE 2025 - HLEV**. Este documento ha sido elaborado en el marco de la normativa vigente y del Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital de Lima Este Vitarte que fue aprobado con Resolución Directoral N° 0153-2024-DG/HLEV. En este sentido, se ha formulado las diferentes actividades que se encuentran enmarcadas en el Objetivo Estratégico Institucional OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales. Luego de plantear los objetivos, ámbito de aplicación y base legal, se ha procedido al desarrollo de contenidos. El contenido se inicia con la definición operativa de los términos más usados, el análisis situacional del dengue. En base a estos antecedentes se han planteado las diferentes actividades con sus respectivo cronograma, responsables y presupuesto.

II. FINALIDAD

Contribuir con la reducción de riesgo de ocurrencia de brote y la morbilidad ocasionada por el Dengue en el Hospital de Lima Este Vitarte.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y socializar a los pacientes del Hospital de Lima Este Vitarte y personal asistencial y administrativo y de esta manera detectar y controlar la presencia del vector *Aedes aegypti* para disminuir el riesgo entomológico.

  PERÚ Ministerio de Salud Hospital de Lima Este - Vitarte	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
--	--

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las habilidades y competencias de los profesionales de la salud en el manejo clínico y terapéutico del dengue.
- Mejorar el conocimiento de la población sobre la causa y medidas de prevención del dengue.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Plan es de aplicación a los pacientes del Hospital de Lima Este Vitarte y personal asistencial y administrativo de Acción y Respuesta para el manejo y control del Dengue, es de cumplimiento obligatorio por todos los trabajadores del Hospital de Lima Este Vitarte.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, aprueba la ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País saludable".
- Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 002-2023-SA, Decreto Supremo que declara en emergencia sanitaria por brote de dengue en 59 distritos de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín y Ucayali, y dispone su.
- Resolución Ministerial N° 658-2010/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 037-MINSA/DGE-V.01 "Directiva para la Notificación de Casos en la Vigilancia Epidemiológica de Dengue".
- Resolución Ministerial N° 071-2017/MINSA. Aprueba la Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°326-MINSA/OGPPM-2022, que aprueba la "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 228-2023/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N°198-MINSA/DIGESA-2023, "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Entomológica y Control de Aedes aegypti, vector de Arbovirosis y la Vigilancia del ingreso de Aedes albopictus en el territorio nacional".
- Resolución Ministerial N° 082-2024/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Plan de Prevención y Control del Dengue 2024".

  Ministerio de Salud Hospital de Lima Este - Vitarte	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	--

- Resolución Ministerial N° 226-2024/MINSA, formaliza la creación del órgano desconcentrado “Hospital de Lima Este-Vitarte”, unidad ejecutora 150 del Ministerio de Salud.
- Resolución Viceministerial N° 082-2024-SA/DVMPAS, que aprueba el Manual de Operaciones del HLEV.
- Resolución Directoral N° 153-2024-DG/HLEV, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del Hospital Lima Este Vitarte (HLE-V).
- Resolución Directoral N° 432-2024-DG/HLEV, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital de Lima Este-Vitarte.
- Resolución Directoral N°D000017-2025-DG/HLEV, que aprueba Plan Específico de Control y Vigilancia Epidemiológica de Dengue - 2025 del Hospital de Lima Este – Vitarte,
- Resolución Directoral N° 062-2024-DG/HLEV, que aprueba la Directiva Administrativa N° 003-HLEV/OPPM-2024: “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Modificación y/o Actualización de Documentos Normativos del Hospital de Lima Este-Vitarte”.
- Resolución Directoral N° 088-2024-DG/HLEV, se aprueba el Equipo Técnico de los responsables de los Programas Presupuestales del Hospital de Lima Este – Vitarte periodo 2024.

VI. CONTENIDO

ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

- **Aedes aegypti:** Ae. aegypti. Mosquito vector del dengue y la fiebre de chikungunya.
- **Brote:** Es el incremento o aparición inusual de casos de una enfermedad en un área geográfica delimitada durante un periodo de tiempo y afectado un número determinado de personas
- **Caso autóctono:** Es todo caso notificado cuyo lugar probable de infección sea la ciudad de Lima.
- **Caso Importado:** Es todo caso cuyo lugar probable de infección sea fuera de la ciudad de Lima.
- **Muerte por dengue:** Es el caso confirmado por laboratorio que fallece por dicha enfermedad.
- **Serotipo:** Los virus del dengue han sido agrupados en cuatro serotipos: DEN-1, DEN-2, DEN-3, DEN-4. Cada serotipo crea inmunidad específica a largo plazo contra el mismo serotipo (homólogo), así como una inmunidad cruzada de corto plazo contra los otros tres serotipos, la cual puede durar varios meses. Los cuatro son capaces de producir infección asintomática, enfermedad febril y cuadros severos que pueden conducir hasta la muerte.

 PERÚ Ministerio de Salud Hospital de Lima Este - Vitarte	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	--

- **Transmisión:** Se produce por la picadura de un zancudo (*Aedes aegypti*), estos zancudos pican durante todo el día, preferentemente por la mañana temprana y en el inicio de la noche. No hay transmisión de persona a persona, ni a través de las fuentes de agua.
- **Periodo de Transmisibilidad:** Los enfermos (personas) suelen infectar a los “Zancudos” desde el día anterior hasta el final del periodo febril, en promedio 5 días, el mosquito se torna infectante de 8 a 12 días después de alimentarse con sangre y así continua durante toda su vida (45 días).
- **Periodo de incubación:** El periodo de incubación se describe entre 3 y 14 días, con una media aproximadamente de entre 5 a 7 días, todos los grupos de humanos sin distinción de color, raza y sexo pueden igualmente ser afectados por dengue, dependiendo de la exposición al vector. Las personas y los “zancudos” *Aedes Aegypti* son reservorios del virus dengue.
- **Transmisión viral del dengue:** El virus del dengue persiste en la naturaleza mediante un ciclo de transmisión hombre- *Aedes Aegypti*- hombre, luego de una ingestión de sangre infectante, es decir de una persona en etapa de viremia, el mosquito puede transmitir el agente después de un periodo de incubación intrínseca.
- **Caso probable de dengue sin signos de alarma:** se denomina así a la persona con fiebre, menor o igual a siete días de evolución, que reside o visitado áreas de transmisión de dengue o con infestación del vector *Aedes Aegypti*, dentro de los 14 días antes del inicio de síntomas y que presenta al menos dos de las siguientes manifestaciones: artralgia, mialgia, cefalea, dolor ocular o retro-ocular, náuseas, vómitos, rash exantema (aprox. a partir del 5to día de la enfermedad)
- **Caso probable de dengue con signos de alarma:** Todo caso probable con uno o más de los siguientes signos de alarma: Dolor abdominal intenso y continuo, vómitos persistentes, dolor torácico o disnea, derrame seroso al examen clínico o por estudio de imágenes, sangrado de mucosas, decaimiento excesivo o lipotimia, estado mental alterado(somnolencia o inquietud, irritabilidad o convulsión), ictericia, incremento brusco de hematocrito, asociado a disminución de plaquetas, ascitis, derrame pleural/pericardio.
- **Caso probable de dengue grave:** Todo caso probable de dengue con signos de alarma, en quien se detecta por lo menos uno de los siguientes hallazgos: Signos de choque hipovolémico, síndrome de dificultad respiratoria por extravasación importante de plasma, sangrado grave, según criterio clínico, afectación grave de órganos(encefalitis, hepatitis, miocarditis), detectado por presión arterial disminuida para la edad, presión diferencial <20 mmHg., pulso rápido y débil(pulso filiforme) con frialdad de extremidades o cianosis.
- **Caso de dengue confirmado por laboratorio:** Todo caso probable de dengue que tenga resultado positivo a una o más de las siguientes pruebas: Aislamiento de virus dengue, RT-PCR positivo, detección de antígeno NS1, detección de anticuerpos IgM para dengue en una sola muestra, evidencia de seroconversión de IgM en muestras pareadas.

  PERÚ Ministerio de Salud Hospital de Lima Este - Vitarte	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
--	--

- **Caso de dengue confirmado por nexo epidemiológico:** Todo caso probable de dengue con o sin signos de alarma de quien no se dispone de un resultado de laboratorio y procede de área endémica o no endémica, en una situación de brote.
- **Caso descartado de dengue por laboratorio:** Resultado negativo de IgM e IgG. En una sola muestra con tiempo de enfermedad mayor a 10 días. Resultado Negativo IgM e IgG, en muestra pareadas, la segunda muestra tomada con un tiempo de enfermedad mayor a 10 días. Nota: Las pruebas negativas de RT-PCR, cultivo viral o NS7, no descartan el caso o la enfermedad.
- **Caso descartado de dengue por evidencia de otra enfermedad:** Es descartado el caso probable de dengue en situación de brote cuando no habiendo sido confirmado para dengue no cumple con el ítem 1.2.4.1 y tiene un diagnóstico confirmado de otra enfermedad.

6.2. GENERALIDADES

6.2.1 Sesión educativa de prevención contra el Dengue.

Se realizará sesiones educativas a pacientes y personal del Hospital de Lima Este Vitarte en temas de prevención del Dengue

6.2.2 Sesión Demostrativa para prevenir las picaduras de mosquitos

Se realizará sesiones demostrativas a pacientes y personal del Hospital de Lima Este Vitarte y que será dirigida a la prevención contra el dengue usando repelentes, uso de camisas mangas largas, control de mosquitos y el manejo de inservibles

6.2.3 Actividad programada

Campaña de prevención contra el dengue.

6.2.4 Desarrollo de la actividad

- Del 13 al 14 de marzo del 2025 la difusión estará a cargo de la Oficina De Epidemiología y del Personal del Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y zoonosis.
- El 13 de marzo la actividad estará dirigida a los pacientes que asisten por el Área de Consulta Externa y se les educara en temas preventivos de Dengue.
- El 14 de marzo la actividad será dirigida a los trabajadores asistenciales y administrativos del Hospital de Lima Este Vitarte en temas preventivos de Dengue.

6.2.5 Sesión Ejecución de las Actividades

Las actividades por el Plan de Campaña de Prevención contra el Dengue 2025 se realizará el día 13 y 14 de marzo.

6.2.6 Estrategias

- Difundir información en medidas preventivas contra el Dengue
- Capacitar al personal asistencial y administrativo para temas de prevención

   	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	---

6.2.7 Recursos de la actividad

- **Recurso humano**
 - Personal de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
 - Personal del Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y zoonosis
- **Materiales**
 - 210 afiches grandes
 - 34 tapa tacho
 - 60 cartillas informativas de clasificación de gravedad del dengue
 - 90 cartilla anilladas pequeñas
 - 10 paletas de dengue
 - 196 cartilla informativas anilladas del ABC del dengue
 - 02 banner
 - 70 abanicos
 - 01 Roll-screen

6.2. ARTICULACIÓN ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI.

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional: AEI	Objetivo General	Objetivo General	Objetivo Especifico
OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.10. Identificación; notificación y control de brotes; epidemias y otros eventos de importancia de salud pública; oportunos	Optimizar la capacidad de respuesta del Hospital de Lima Este Vitarte y contribuir a la reducción de la morbilidad ante la emergencia sanitaria nacional por dengue.	Sensibilizar y socializar a los pacientes del Hospital de Lima Este Vitarte y personal asistencial y administrativo y de esta manera detectar y controlar la presencia del vector Aedes aegypti para disminuir el riesgo entomológico.	Fortalecer las habilidades y competencias de los profesionales de la salud en el manejo clínico y terapéutico del dengue. Mejorar el conocimiento de la población sobre la causa y medidas de prevención del dengue.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de
Lima Este - Vitarte

**Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el
Dengue 2025 - HLEV**

Cronograma de actividades

Nº	Actividades	Responsable	Producto	Fecha	Febrero				Marzo										
					23	24	27	28	02	03	04	05	06	07	10	11	12	13	14
1	Elaboración de Plan	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental/Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Plan aprobado	23/02 al 28/02	x	x	x	x											
2	Coordinación	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental/Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Actas y correos electrónicos	23/02 al 13/03			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
3	Aprobación	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental/Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Resolución	07/03										x					
4	Difusión	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental/Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Acción	07/03										x	x	x	x	x	
5	Ejecución de campaña	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental/Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Acción	13/03 y 14/03														x	x
6	Evaluación	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental/Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Informe	14/03															x

 PERÚ Ministerio de Salud Hospital de Lima Este - Vitarte	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	---

6.4.2. Responsables para el desarrollo de cada actividad.

Nombres y apellidos	Cargo	Función
MC. Elio Fitzgerald Rocafuerte Diaz	Dirección	Control de la ejecución.
M.C. Josefina Mimbela Otiniano	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Control de la ejecución.
Mv. Giovanni Joseph Pérez García	Responsable del Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Control, ejecución, monitoreo.
Personal OESA	Equipo de epidemiología, equipo de salud ambiental y Equipo de inteligencia sanitaria	Control, ejecución, monitoreo.

6.3. PRESUPUESTO

Programación financiera Requerimiento bienes y servicios cuadro de necesidades (ver anexo 2)

Para la ejecución del Plan de Acción el centro de costo de Epidemiología se ha estimado un total de S/ 235. 00 para el cumplimiento de las actividades programadas para la **PLAN DE ACCIÓN: CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL DENGUE 2025 - HLEV**.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017: ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS.			
PRODUCTO	3999999 SIN PRODUCTO PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO 3043983: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS			
CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
2.3. 1 9. 1 2	BANNER	02	S/ 70.00	S/ 140.00
2.3. 1 5. 9999	GLOBOS DECORATIVOS X 100	1	S/ 15.00	S/ 15.00
13.15.12	MARCO DECORATIVO	1	S/ 80.00	S/ 80.00
Total, general				S/ 235.00

 PERÚ Ministerio de Salud Hospital de Lima Este - Vitarte	Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el Dengue 2025 - HLEV
---	---

6.4. FINANCIAMIENTO

Programación financiera (ajuste al PIM) Requerimiento de bienes y servicios cuadro de necesidades:

El presente Plan será ejecutado en la actividad presupuestal 5001286: Vigilancia y Control Epidemiológico y las actividades del Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 3043983: Diagnóstico y Tratamiento De Enfermedades Metaxenicas.

Bienes y Servicios

N°	DESCRIPCIÓN	Precio S/.
1	BIENES Y SERVICIOS	S/ 235.00
	TOTAL	S/ 235.00



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de
Lima Este - Vitarte

**Plan de Acción: Campaña de Prevención Contra el
Dengue 2025 - HLEV**

Programa

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE
JUEVES 13/03/2025	8:00 a 8:30	Ambientación del área	Puerta 1	RPP, Lic. Eduardo Quesquén y Equipo Salud Ambiental
	9:00 a.m.	Apertura	Puerta 1	Dra. Josefina Mimbela Otiniano Jefe de la OESA
	9:00 a 12:00	Campaña al público	Puerta 1	RPP y Equipo de Epidemiología
VIERNES 14/03/2025	8:00 a 11:00	Sesión educativa al personal	Servicios	RPP y Personal administrativo de la OESA
	11:00 a 12:30	Ponencia: Actualización en el Enfoque Clínico y Terapéutico de Dengue - Dra. Pierina Vilcapoma Balbín	Zoom	Zoila Cabrera Benavides y Equipo de Inteligencia Sanitaria
	13:00	Clausura	Zoom	Dr. Elio Rocafuerte Díaz Director del HELEV

RPP Responsable del programa presupuestal 0017 de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis